

Código	CLF-FR-60
Versión	2
Fecha	04/10/2022

INFORMACIÓN INTERNA Página 1 de 13

DATOS GEN	ERALES DE LA SOLICITUD	DATOS DEL C	CONDUCTOR / VEH?CULO
Orden de Servicio No.:	535	Nombre y Apellido:	Darwin Stiven Sanchez Ibañez
Fecha y Hora:	2024-04-05 10:01:22	Tipo y No. de Documento:	C 1002538470
Tomador:		Celular	3128332152 3128332152
Transportadora:	KBINA S.A.S	Placa	WLN521
Generador:		Origen	
	•	Destino	

# REFERENCIAS FAMILIARES DEL CONDUCTOR REFERENCIAS #1 NOMBRE COMPLETO EDWIN YAMITH SANCHEZ PARENTESCO Padre DIRECCI?N SOTAQUIRA TEL?FONO 3112276701

OBSERVACI?N: Confirma parentesco y referencia como una persona responsable y trabajadora

## REFERENCIAS PERSONALES DEL CONDUCTOR

	REF	-ERENCIAS #1	
NOMBRE COMPLETO	EDWIN GIOVANY SANCHEZ	PARENTESCO	Primo(a)
DIRECCI?N	PAIPA	TEL?FONO	3104534484

OBSERVACI?N: Confirma parentesco y referencia como una persona con grandes valores y honestidad

REFERENCIAS LABORALES DEL CONDUCTOR			
1. TRANSPORTADORA	ASOTUSOT	TELEFONO	3112276701
INFORMACI?N DADA POR	EDWIN SANCHEZ	No. DE VIAJES	15
2. TRANSPORTADORA	MAESTRA ONTRAC	TELEFONO	3176672870
INFORMACI?N DADA POR	ELIZA CONTRERAS	No. DE VIAJES	12

RESULTADO DE CONSULTAS		
El conductor presenta comparendos? : NO	Valor:	\$0.00
El conductor presenta resoluciones? : NO	Valor:	\$0.00
El veh?culo presenta comparendos? : NO	Valor:	\$0.00
El veh?culo presenta resoluciones? : NO		\$0.00
	Total:	\$0

OBSERVACI?N FINAL: Estudio finalizado sin novedad

RESULTADO DE ESTUDIO: RECOMENDADO

NOTA: PARA EL ESTUDIO PRELIMINAR ADJUNTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: C?DULAS DE CIUDADAN?A - LICENCIA CONDUCCI?N - LICENCIA DE TR?NSITO - FORMATO APERTURA HOJA DE VIDA. LOS ANTERIORES DOCUMENTOS DEBEN SER ESCANEADOS EN ALTA RESOLUCION Y A COLOR.

DECLARACI?N DE TRATAMIENTO DE DATOS: La presente pol?tica de privacidad y protecci?n de datos se rige por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, que establecen los principios, obligaciones y procedimientos para la protecci?n de los datos personales en Colombia. En cumplimiento de estas leyes y normas, informamos que la recolecci?n, almacenamiento, uso, circulaci?n y supresi?n de datos personales en el presente estudio de seguridad de conductor y/o veh?culo se realizar? con estricto respeto a los derechos y garant?as constitucionales de los participantes, si desea m?s informaci?n acerca del cumplimiento de la pol?tica de tratamiento de datos aqu? relacionado por favor ingrese al siguiente link:



Código	CLF-FR-60
Versión 2	
Fecha	04/10/2022
INFORMACIÓN INTERNA	
Página 2 de 13	

https://www.grupooet.com/politicas\_de\_tratamiento\_de\_datos.php



Código	CLF-FR-60
Versión	2
Fecha	04/10/2022

INFORMACIÓN INTERNA Página 3 de 13

# ADJUNTOS VEH?CULO

Soat



OBSERVACI?N: No se evidencia la fecha de vigencia

#### Revisión Tecnomecánica

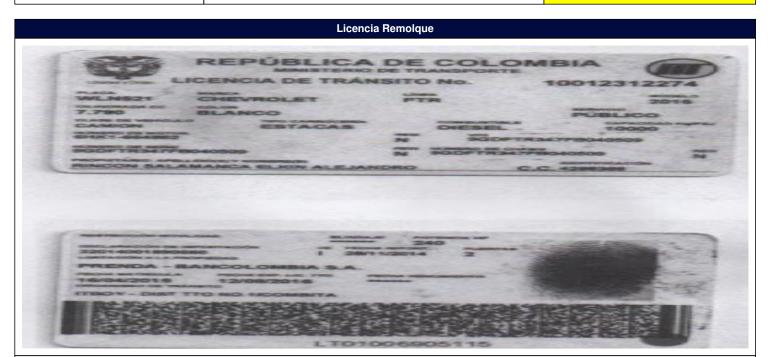


OBSERVACI?N: 24 ago 2024

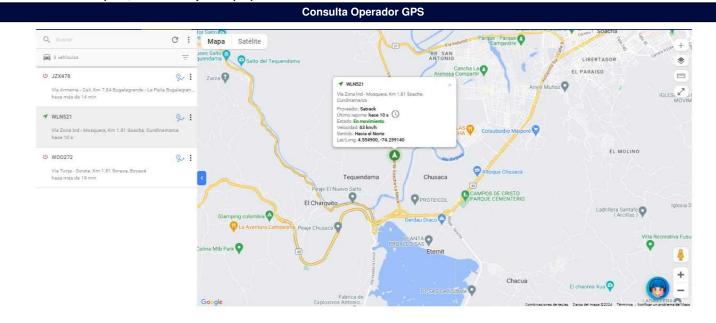


Código	CLF-FR-60
Versión	2
Fecha	04/10/2022

INFORMACIÓN INTERNA Página 4 de 13



OBSERVACI?N: No aplica, se añade tarjeta de propiedad

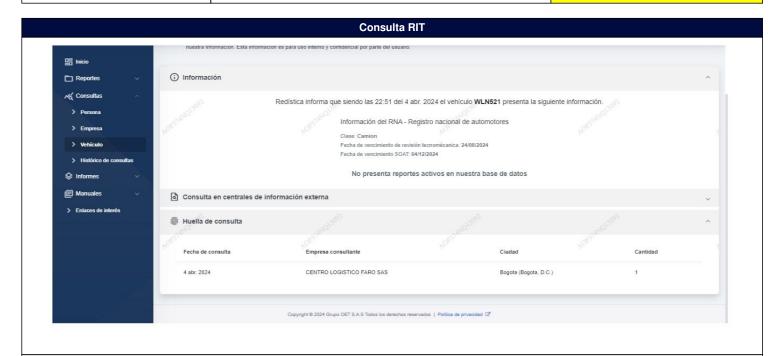


OBSERVACI?N: Gps: satrack (ingresa y reporta sin novedad)usuario: asdf1234 contraseña: elkinrincon



Código	CLF-FR-60
Versión	2
Fecha	04/10/2022

INFORMACIÓN INTERNA Página 5 de 13







Código	CLF-FR-60
Versión	2
Fecha	04/10/2022

INFORMACIÓN INTERNA Página 6 de 13

**Consulta Comparendos** COLOMBIANA SIMIT  $\equiv$ Estado de cuenta Q WLN521 Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago No tienes comparendos ni multas registradas en Simit Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago. Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit Recibo de correspondencia Síguenos en Dirección Cra. 7# 748-56 Piso 10, Bogotá D.C. Colombia (a) (y) (f) (a) Sede Principal: Cra. 7# 748-56 Piso 10 Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. Sede Administrativa y Financiera: Cra. 7# 748-56 Piso 10 Contáctanos Código postal: 110221 Notificaciones Judiciales Línea celular (+57) 333 602 68 00 Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Línea gratuita: 01 8000 413 588 | Línea Bogotá: (+57) 601 593 40 26 PBX (+57) 601 593 40 20 Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co PQRSD La información contenida en el sistema es generada y reportada por lo organismos de tránsito.

OBSERVACI?N: Sin comparendos



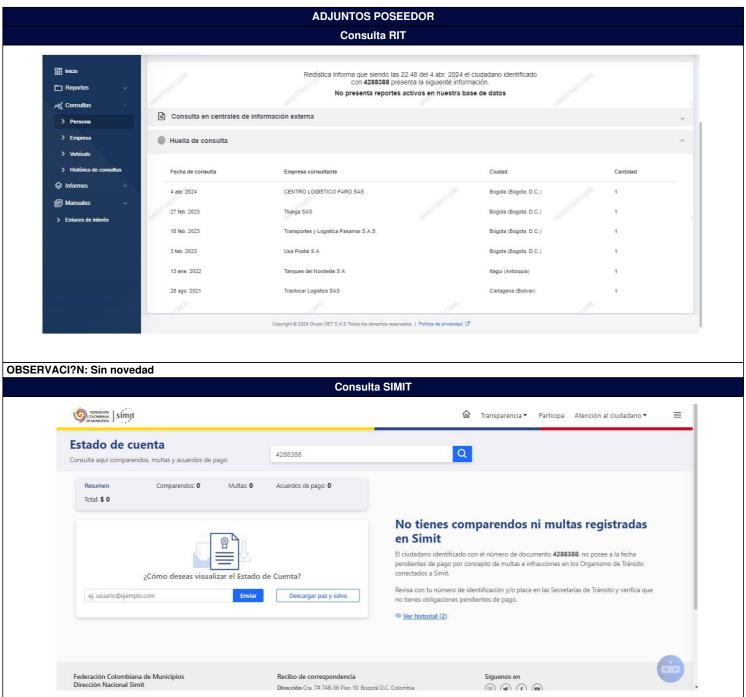
**OBSERVACI?N: Sin comparendos** 

# Verificación de Recursos

Código	CLF-FR-60
Versión	2
Fecha	04/10/2022

INFORMACIÓN INTERNA

Página 7 de 13





Código	CLF-FR-60
Versión	2
Fecha	04/10/2022

INFORMACIÓN INTERNA Página 8 de 13

#### Consulta Procuraduria



#### CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

#### **CERTIFICADO ORDINARIO** No. 244575407

PIB 23:01:19 Hoja 1 de 01

otá DC. 04 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELKIN ALEJANDRO RINCON SALAMANCA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4288388:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores; ex servidores públicos y encularies que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la accido de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establozca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Stemas SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



#### **OBSERVACI?N: Sin novedad**

#### **Consulta RUNT**



OBSERVACI?N: Activo, sin novedad negativa



Código	CLF-FR-60	
Versión	2	
Fecha	04/10/2022	
INFORMACIÓN INTERNA		

Página 9 de 13

#### Consulta Antecedentes Judiciales



INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policia Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:54:07 PM horas del 04/04/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía № 4288388

Apellidos y Nombres: RINCON SALAMANCA ELKIN ALEJANDRO

Apellidos y Noribres. RINCON SALAMANCA ELKIN ALEJANDRO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la **Policia**</u> <u>Nacional</u> más cercanas.

Volver al Inicio



Código	CLF-FR-60
Versión	2
Fecha	04/10/2022
	,

INFORMACIÓN INTERNA
Página 10 de 13

# ADJUNTOS CONDUCTOR

C.C conductor



OBSERVACI?N: Cc: 1.002.538.470

#### Licencia conducción conductor



OBSERVACI?N: 1.002.538.470



Código	CLF-FR-60
Versión	2
Fecha	04/10/2022

INFORMACIÓN INTERNA Página 11 de 13

INFORMACIÓN BASICA							F	echa de Corte:	2024-04-05	
Número de Identificación	Primer Nambre	Segundo No	Segundo Nombre		Primer Apellido		Segundo Apellido		Sexo	
CC 1002538470	DARWIN	STIVEN	STIVEN		SANCHEZ IBAÑEZ		M			
AFILIACIÓN A SALUD							Fe	cha de Corte:	2024-04-05	
Administradora	Régimen	Fee	cha Affilacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	De	partamento -> Municipi	0		
EPS FAMISANAR S.A.S.	Contributivo	01/	01/03/2020 Activo		COTIZANTE SO		SOGAMOSO			
AFILIACIÓN A PENSIONES							Fed	tha de Corte:	2024-04-05	
Régimen		Administradora			Fecha de Afiliación		Estado de Afiliación			
PENSIONES: AHORRO INDIVI	DUAL		SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA		2021-04-06 Activo no cotizante					
AFILIACIÓN A RIESGOS LAB	DRALES						Fe	dra de Corte:	2024-04-05	
Administradora		Fecha de Afliación	Estado de Aflia	ción Actividad Eo	onomica			Municipio Labo	ora	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	UROS	2024-03-	15 Active	ctiva			Boyacá- TUTA			
Seguros de Vida Suramericana		2023-10-	10-01 Activa Bogotá, D.		Bogotá, D.C	BOGOTÁ				

#### OBSERVACI?N: Fecha de corte:

2024-04-05



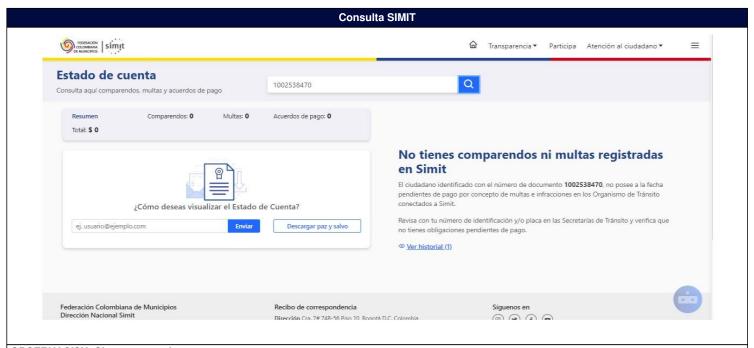
OBSERVACI?N: Sin novedad negativa en redistica



Código	CLF-FR-60
Versión	2
Fecha	04/10/2022

INFORMACIÓN INTERNA

Página 12 de 13



## OBSERVACI?N: Sin comparendos

#### Consulta Procuraduria



#### **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

CERTIFICADO ORDINARIO No. 244575357 PIB 22:59:10

ogotá DC, 04 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DARWIN STIVEN SANCHEZ IBAÑEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1002538470:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuertos à los inclosos do. y 40, del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes sapx



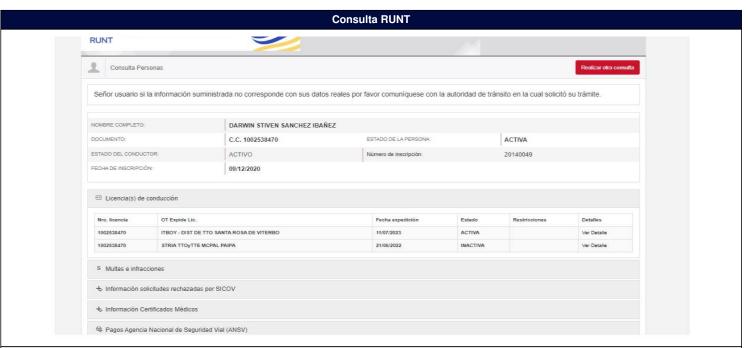
CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA



Código	CLF-FR-60
Versión	2
Fecha	04/10/2022

INFORMACIÓN INTERNA

Página 13 de 13



# OBSERVACI?N: Activo, sin novedad

#### Consulta A. Judiciales



INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

#### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policia Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:53:02 PM horas del 04/04/2024, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadania Nº 1002538470 Apellidos y Nombres: SANCHEZ IBAÑEZ DARWIN STIVEN

#### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la Policia</u> **Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio